

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE MALAGA

F A L L O

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 913/2003. (PD. 225/2005).*

NIG: 2906742C20030018364.  
 Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 913/2003. Negociado: M1.  
 Sobre: Acción resolutoria de contrato de arrendamiento.  
 De: Doña Carmen Montes Merino.  
 Procurador: Sr. López Oleaga, José María.  
 Letrada: Sra. Calvo López, Inmaculada.  
 Contra: Don Antonio Carrasco Fernández y Antonio Carrasco Jiménez.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 913/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Quince de Málaga a instancia de Carmen Montes Merino contra Antonio Carrasco Fernández y Antonio Carrasco Jiménez sobre acción resolutoria de contrato de arrendamiento, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En la Ciudad de Málaga a uno de abril de dos mil cuatro.

Don Jaime Nogués García, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Quince de esta Ciudad, habiendo visto los presentes autos de Juicio Ordinario tramitados en éste Juzgado bajo el número 913/03, a instancia de doña Carmen Montes Merino, representada por el Procurador don José María López Oleaga y defendida por la Letrada Sra. Calvo Ortega, contra don Antonio Carrasco Fernández y don Antonio Carrasco Jiménez, ambos en situación procesal de rebeldía, sobre resolución de contrato de arrendamiento.

Estimando la demanda interpuesta por el Procurador don José María López Oleaga, en nombre y representación de doña Carmen Montes Merino, contra don Antonio Carrasco Fernández y don Antonio Carrasco Jiménez, sobre resolución de contrato de arrendamiento, debo dictar Sentencia con los pronunciamientos siguientes:

1.º Declarar resuelto el contrato suscrito el día quince de noviembre de 1978, con el codemandado don Antonio Carrasco Jiménez, pronunciamiento que debe hacerse extensivo al codemandado don Antonio Carrasco Fernández, quien deberá estar y pasar por dicha declaración.

2.º En consecuencia, apercibir a los demandados de que, de no verificar el desalojo en el término legal, se procederá al lanzamiento de los mismos.

3.º Imponer las costas devengadas al codemandado Sr. Carrasco Jiménez.

Notifíquese la anterior resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma es susceptible de recurso de apelación, que deberá prepararse en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a dicha notificación, manifestando su voluntad de recurrir con expresión de los pronunciamientos que impugna, no admitiéndose a los demandados recurso alguno si, al interponerlo, no acreditan estar al corriente en el pago de las rentas y demás cantidades pactadas que puedan adeudar a dicha fecha.

Así por ésta mi sentencia, definitivamente juzgando en la presente instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

E/

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Antonio Carrasco Fernández y Antonio Carrasco Jiménez, extiendo y firmo la presente en Málaga a trece de enero de dos mil cinco.

El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 20 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de la sede de esta Delegación (Expte. núm. AL/SV-4/2004). (PD. 212/2005).*

En ejercicio de las competencias delegadas por la Consejería de Justicia y Administración Pública mediante Orden de 17 de septiembre de 2004 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia la necesidad de la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: AL/SV-4/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Vigilancia y seguridad de la sede de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Almería (calle Alcalde Muñoz, núm. 15).

d) Plazo de ejecución: De 1 de abril de 2005 a 31 de marzo de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 55.000 euros.

## 5. Garantías.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

- b) Domicilio: Calle Alcalde Muñoz, núm. 15.
- c) Localidad y código postal: Almería, 04071.
- d) Teléfono: 950 006 400.
- e) Telefax: 950 006 415.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del decimoquinto día posterior a la publicación en BOJA de este anuncio.

b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo, en uno de ellos, la documentación general administrativa, y, en el otro, la técnica y la económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de Documentos de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería, sito en calle Alcalde Muñoz, núm 15, 04071, Almería.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación o imposición del envío en la Oficina de Correos y a anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

## 9) Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: Calle Alcalde Muñoz, núm. 15.

c) Localidad: Almería.

d) Fecha: El cuarto día hábil posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas (o el siguiente día hábil si éste no lo fuera o coincidiera con el sábado) se reunirá la Mesa de Contratación para la apertura de sobres «A» (documentación administrativa). En su caso, a través del tablón de anuncios de la Delegación Provincial se informará de las omisiones o defectos de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 10,00 horas.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio del Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No.

13. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

[http://www.cjap.junta-andalucia.es/informacion\\_general/contrataciones.php](http://www.cjap.junta-andalucia.es/informacion_general/contrataciones.php)

Almería, 20 de enero de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

Expte.: 2003/4032 (CO-02/010-V).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: CO-02/010-V Ejecución de obra para la transformación de locales para 8 viviendas de promoción pública directa en manzana Gabriel Celaya del barrio de Moreras (Córdoba).

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 202, de fecha 15.10.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación de urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 222.053,71 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de diciembre de 2004.

b) Contratista: Encofrados y Hormigonados Guadalquivir, S.L. (ENHOGUAR, S.L.).

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 199.848,34 euros.

Expte.: 2003/4104 (CO-99/01-AS).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Consolidación de la 2.ª Fase del edificio de la Pza. del Socorro, núm. 16 y Pza. de la Corredera para la edificación de 6 Vvdas. de P.P. Actuac. Sing. en Córdoba.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 202, de fecha 15.10.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación de urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 249.465,73 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de diciembre de 2004.

b) Contratista: Encofrados y Hormigonados Guadalquivir, S.L. (ENHOGUAR, S.L.).

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 224.519,16 euros.

Córdoba, 30 de diciembre de 2004.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*RESOLUCION de 11 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

Expte.: 2004/1091 (2-CO-1390-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Proyecto de refuerzo de firme en la A-440, p.k. 10+000 al p.k. 25+915.